

Morgan Stanley Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

Serrano, 55
28006 Madrid

tel 34 91 412 11 00
fax 34 91 431 20 97

Morgan Stanley

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
PASEO DE LA CASTELLANA, 15
MADRID 28046



Madrid a 18 de octubre de 2005

Muy señores nuestros,

Por la presente Morgan Stanley Gestión SGIIC, S.A. Sociedad Unipersonal comunica como HECHO RELEVANTE que la sociedad gestora ha acordado realizar cambios en las políticas de inversión así como en comisiones aplicables y denominaciones de una serie de Fondos de Inversión que se recogen a continuación:

- MORGAN STANLEY MULTIGESTIÓN CONSERVADOR FI (en proceso de cambio de denominación a MS MULTIGESTIÓN ACTIVO ESTABLE FI).
- MORGAN STANLEY MULTIGESTIÓN MODERADO FI (en proceso de cambio de denominación a MS MULTIGESTIÓN ACTIVO CRECIMIENTO FI).
- MORGAN STANLEY MULTIGESTIÓN AGRESIVO FI (en proceso de cambio de denominación a MS MULTIGESTIÓN ACTIVO OPORTUNIDAD FI).
- MORGAN STANLEY MULTIGESTIÓN RENTA VARIABLE FI (en proceso de cambio de denominación a MS MULTIGESTIÓN ACTIVO VARIABLE FI).
- MORGAN STANLEY FONDOS CONSERVADOR FI (en proceso de cambio de denominación a MS FONDO ACTIVO ESTABLE FI)
- MORGAN STANLEY FONDOS AGRESIVO FI (en proceso de cambio de denominación a MS FONDO ACTIVO OPORTUNIDAD FI).

Los cambios en dichos Fondos quedan reflejados en las cartas que se adjuntan al presente Hecho Relevante y que, con fechas de 6 de octubre de 2005 para los 4 primeros Fondos y del 10 de octubre de 2005 para los 2 últimos, han sido enviadas a todos los partícipes de los mismos.

Todos los cambios serán efectivos a partir de la fecha de registro de los Folletos actualizados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, una vez transcurrido un mes desde el envío de la mencionada carta a los partícipes.

Ninguno de los fondos afectados tiene comisiones de reembolso por lo que las participaciones pueden ser reembolsadas en cualquier momento sin comisión y al valor liquidativo aplicable a dicha solicitud de acuerdo con el folleto de cada fondo.

Sin otro particular les saluda atentamente,

MORGAN STANLEY GESTIÓN SGIIC, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
P. p. María Pérez-Fontán Cattáneo

Nombre
Domicilio
0000 MMMM
Provincia

Madrid, a XX de octubre de 2005

Estimado partícipe,

Nos ponemos en contacto con usted para informarle de las modificaciones que se van a producir en la política de inversión, comisiones aplicables y denominación del **Fondo Morgan Stanley Fondos Agresivo FI**, del que usted es partícipe.

Por lo que respecta a la política de inversión, el cambio fundamental es que MS Fondos Agresivo FI deja de ser un Fondo de Fondos que invierte en fondos gestionados por entidades del Grupo Morgan Stanley (Morgan Stanley Gestión, SGIIC, S.A. y Morgan Stanley Investment Management), si bien continuará replicando las decisiones tomadas por el Comité de Distribución de Activos de Morgan Stanley para la cartera denominada *Agresiva*, manteniendo por tanto la distribución estratégica de activos actual (75% en RV +/- 25%). El único cambio a introducir es que dicha réplica dejará de realizarse a través de la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante IICs) realizándose de forma directa mediante la inversión en activos de renta fija y renta variable.

El propósito que perseguimos con este cambio es dotar al Fondo de la capacidad para realizar inversiones que directamente responden a temas e ideas concretas difíciles de replicar a través de otros fondos de inversión. Estamos convencidos de que en el futuro esta capacidad de subrayar aspectos sectoriales u oportunidades concretas constituirá un factor determinante para aumentar y mejorar nuestra capacidad de gestión. Igualmente la inversión directa en renta fija y divisas añade una mayor agilidad y capacidad de maniobra al Fondo.

Con respecto a las comisiones, tal y como le venimos comunicando en los Informes Trimestrales y Semestrales, Morgan Stanley Gestión SGIIC, S.A. viene aplicando una comisión directa de gestión de un 0% anual, soportando el Fondo de forma adicional las comisiones de gestión de las IICs en las que invierte, que en el período abril-junio 2005 han sido de media un 1,34%, en términos anualizados.

Por otra parte, Morgan Stanley Sociedad de Valores, entidad comercializadora del Fondo, venía percibiendo de ambas Sociedades Gestoras de las IICs subyacentes una parte de estas comisiones.

En cumplimiento de las indicaciones dadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV), la parte de las comisiones indirectas correspondiente a Morgan Stanley Investment Management se está ingresando, desde el pasado mes de agosto, en el Fondo.

Dado que el Fondo va a dejar de invertir su patrimonio a través de otras IICs, y con el fin de homogeneizar el nivel de comisiones de nuestros productos en función de su perfil de riesgo, la comisión directa de gestión aplicable al Fondo pasará a ser del 1,90% anual.

La comisión de depositaria se reducirá del 0,15% anual actual al 0,08% anual.

El fondo pasará a denominarse **Morgan Stanley Fondo Activo Oportunidad FI**, con el objetivo de poder identificar de manera sencilla y rápida la gama de productos que replican fielmente las recomendaciones de nuestro Comité de Distribución de Activos para cada perfil de riesgo.

Las modificaciones aquí recogidas no se harán efectivas hasta que queden registradas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), una vez transcurrido al menos un mes desde el envío de la presente carta.

Le recordamos que el Fondo no tiene comisiones de reembolso por lo que las participaciones pueden ser reembolsadas, o traspasadas en el caso de personas físicas, en cualquier momento sin comisión alguna y al valor liquidativo aplicable a dicha solicitud de acuerdo con el folleto.

Su Gestor de Patrimonios está a su disposición para cualquier aclaración adicional que considere necesaria.

Reciba un cordial saludo,



Morgan Stanley Gestión, SGIIC, S.A. Sociedad Unipersonal
Arantzazu González Benítez
Consejera Delegada